



World Food Programme
Programme Alimentaire Mondial
Programa Mundial de Alimentos
برنامج الأغذية العالمي

Junta Ejecutiva

Segundo período de sesiones ordinario
Roma, 17-21 de noviembre de 2025

Distribución: general

Tema 6 del programa

Fecha: 6 de octubre de 2025

WFP/EB.2/2025/6-C/10/Add.1

Original: inglés

Funciones de supervisión

Para decisión

Los documentos de la Junta Ejecutiva pueden consultarse en el sitio web del PMA (<https://executiveboard.wfp.org/es>).

Respuesta de la dirección a las recomendaciones formuladas en el informe resumido de la evaluación del plan estratégico para Uganda (2018-2025)

Antecedentes

En este documento se presenta la respuesta de la dirección del PMA a las recomendaciones formuladas en el informe resumido de la evaluación del plan estratégico para el país (PEP) relativo a Uganda para 2018-2025. La evaluación abarcó las actividades ejecutadas entre 2017 y mediados de 2024. Mediante un enfoque consultivo centrado en la utilización práctica, la evaluación cumplió el doble propósito de rendir cuentas y favorecer el aprendizaje, además de orientar la preparación de un nuevo PEP.

En la evaluación se formularon seis recomendaciones, cuatro de ellas estratégicas y dos de índole operacional. En la presente respuesta se indica si el PMA acepta, acepta parcialmente o no acepta las recomendaciones y las subrecomendaciones derivadas de la evaluación. Además, se exponen las medidas previstas (o ya aplicadas) y se indican las entidades responsables y los plazos establecidos para su aplicación.

Coordinador del documento:

Sra. L. Landis

Directora en el País

Correo electrónico: lauren.landis@wfp.org

Recomendaciones y subrecomendaciones	Oficina del PMA responsable de la recomendación y subrecomendación	Respuesta de la dirección	Medidas que han de adoptarse	Oficina responsable de la medida	Plazo de aplicación	Estado de aplicación
Prioridad: alta Plazo de aplicación: diciembre de 2025 Recomendación 1: Aumentar la integración programática y la coherencia entre las actividades para maximizar las sinergias y la eficacia.	Personal directivo de la oficina en el país	Recomendación aceptada				
1.1 Elaborar una teoría del cambio general para el PEP que esté vinculada con las teorías del cambio específicas de las intervenciones en Karamoja y en favor de los refugiados, y que refleje los distintos contextos y necesidades; examinar y actualizar la teoría del cambio durante la ejecución del PEP. <i>Prioridad: alta</i> (Marzo de 2025)	Dependencia de investigación, análisis y seguimiento de la oficina en el país (dependencias de programas y de la cadena de suministro de la oficina en el país)	Subrecomendación aceptada	1. Organizar un taller sobre la teoría del cambio para el PEP correspondiente al período 2026-2030, que abarque aspectos como el análisis del contexto y las necesidades, y que se base en las consultas a las partes interesadas y el análisis realizado en septiembre de 2024.	Jefe de la dependencia de programas (en la Oficina Regional para África Oriental y Meridional: equipo de gestión del ciclo de los programas, responsable del equipo de seguimiento y evaluación (SyE), equipos encargados del mecanismo de retroalimentación y participación comunitaria y de análisis y sistemas, y jefe del equipo de investigación, análisis y seguimiento)	Octubre de 2024	Finalizada
			2. Elaborar un documento de la teoría del cambio que sirva de base a la línea de mira.	Jefe de la dependencia de programas (equipo de gestión del ciclo de los programas, responsable del equipo de SyE, equipos encargados del mecanismo de retroalimentación y participación comunitaria y de análisis y sistemas, jefe del equipo de investigación, análisis y seguimiento)	Diciembre de 2024	Finalizada

Recomendaciones y subrecomendaciones	Oficina del PMA responsable de la recomendación y subrecomendación	Respuesta de la dirección	Medidas que han de adoptarse	Oficina responsable de la medida	Plazo de aplicación	Estado de aplicación
1.2 Adoptar un enfoque más integrado en la planificación y la ejecución de las actividades, por ejemplo, mediante la integración de la cadena de suministro y los programas y la integración temática; otros ejemplos serían los de integración de las actividades con arreglo a los conceptos de autosuficiencia y protección social. <i>Prioridad: alta</i> (Noviembre de 2025)	Dependencia de programas de la oficina en el país (dependencia de recursos humanos de la oficina en el país [de modo que se tomen en cuenta las consideraciones relativas a la fuerza de trabajo], dependencia de la cadena de suministro de la oficina en el país)	Subrecomendación aceptada	3. Celebrar un taller sobre la visión interfuncional del PEP para elaborar un enfoque de planificación y ejecución que se reflejará en el PEP para 2026-2030 (destacando el modo en que los efectos inmediatos permitirán medir el grado de integración entre las distintas esferas temáticas).	Jefe de la dependencia de programas (equipo de gestión del ciclo de los programas de la oficina regional)	Diciembre de 2024	Finalizada
			4. Analizar y examinar los criterios de selección de beneficiarios y elegibilidad para las actividades en el marco del PEP correspondiente a 2018-2025 a fin de ofrecer insumos para los puntos de integración de las actividades en el PEP para 2026-2030, incluido el modelo de autosuficiencia y la protección social.	Jefe de la dependencia de programas (jefe de la dependencia de investigación, análisis y seguimiento, y oficial de género y protección)	Diciembre de 2025	En curso
			5. Preparar un manual sobre autosuficiencia y una estrategia que garantice la integración de los enfoques de planificación y ejecución. La integración incluirá la convergencia geográfica; la armonización con otros planes de intervención en favor de los refugiados; la estratificación y secuenciación con las actividades vinculadas a los medios de vida (dentro y fuera de las explotaciones agrícolas y de otra índole), la asistencia alimentaria	Jefe de la dependencia de programas (jefe del equipo de medios de vida, resiliencia y nutrición, y responsable de las actividades de creación de activos)	Diciembre de 2025	En curso

Recomendaciones y subrecomendaciones	Oficina del PMA responsable de la recomendación y subrecomendación	Respuesta de la dirección	Medidas que han de adoptarse	Oficina responsable de la medida	Plazo de aplicación	Estado de aplicación
			general, la protección social y el cambio de mentalidad para que las actividades se ejecuten de forma sistemática; la integración también conllevará el perfeccionamiento de los criterios de selección de beneficiarios.			
1.3 Elaborar un plan de SyE, o de investigación, análisis y seguimiento, de la oficina en el país con el que se integren el seguimiento y la evaluación en todas las actividades; se dé prioridad a los métodos, modelos de presentación de informes, visualizaciones de datos y plazos que faciliten la utilización de datos en la toma de decisiones y las actividades de promoción, y se defina un marco de gestión de los conocimientos que prevea, entre otros, procedimientos para recabar e intercambiar enseñanzas entre las distintas actividades. <i>Prioridad: media</i> (Enero de 2026)	Dependencia de investigación, análisis y seguimiento de la oficina en el país (personal directivo de la oficina en el país y unidades de programas y de la cadena de suministro)	Subrecomendación aceptada	6. Continuar cumpliendo con los requisitos mínimos en materia de seguimiento, entre otras cosas, mediante la aplicación de un plan de seguimiento para todas las actividades, y establecer métodos y formatos de presentación de informes, así como una agenda de gestión de los conocimientos y aprendizaje.	Jefe del equipo de investigación, análisis y seguimiento	Junio de 2025	En curso

Recomendaciones y subrecomendaciones	Oficina del PMA responsable de la recomendación y subrecomendación	Respuesta de la dirección	Medidas que han de adoptarse	Oficina responsable de la medida	Plazo de aplicación	Estado de aplicación
Prioridad: alta Plazo de aplicación: noviembre de 2025 (para la definición) y final del PEP (para el fortalecimiento) Recomendación 2: Definir con claridad y fortalecer la función del PMA como habilitador de capacidades y de sistemas gubernamentales sostenibles, en particular en las esferas de la autosuficiencia, la protección social —con inclusión de las comidas escolares y los sistemas reactivos a las perturbaciones—, la nutrición y la transformación de los sistemas alimentarios.	Personal directivo de la oficina en el país (oficina regional y direcciones de la Sede en Roma, dependencias de la cadena de suministro, de nutrición, de apoyo a los mercados agrícolas, de protección social y de recursos humanos de la oficina en el país)	Recomendación aceptada				
2.1 Elaborar, para cada una de las principales esferas programáticas, estrategias globales de transición que incluyan hitos y plazos precisos para transferir al Gobierno la titularidad de las intervenciones; compromisos gubernamentales en lo relativo a los recursos, incluidas asignaciones presupuestarias específicas; planes de fortalecimiento de las capacidades a nivel nacional y subnacional; indicadores mensurables que permitan hacer un seguimiento de los avances hacia la plena transición, y estrategias de retirada explícitas vinculadas al cumplimiento de unos criterios	Dependencia de programas de la oficina en el país y responsables de los distintos efectos estratégicos (dependencia de protección social de la oficina en el país [incluido el equipo de alimentación escolar] y otras dependencias)	Subrecomendación aceptada	1. La oficina en el país definirá los principales componentes y esferas de la estrategia de salida del PMA en el PEP para 2026-2030.	Jefe de la dependencia de programas (jefes de los equipos de protección social y medidas anticipatorias, de intervención ante crisis, de medios de vida, resiliencia y nutrición, y de la cadena de suministro)	Noviembre de 2025	En curso
			2. La dependencia de programas elaborará un plan con los hitos más importantes, un marco de seguimiento, criterios de referencia y un presupuesto para el fortalecimiento de las capacidades y la transición a nivel nacional y subnacional en relación con las esferas	Jefe de la dependencia de programas (jefe del equipo de protección social y medidas anticipatorias)	Marzo de 2026	No iniciada

Recomendaciones y subrecomendaciones	Oficina del PMA responsable de la recomendación y subrecomendación	Respuesta de la dirección	Medidas que han de adoptarse	Oficina responsable de la medida	Plazo de aplicación	Estado de aplicación
de referencia en materia de fortalecimiento de las capacidades. <i>Prioridad: alta</i> (Marzo de 2026)			programáticas priorizadas en el PEP para 2026-2030, incluidos indicadores específicos para medir los avances hacia la transición.			
2.2 Fortalecer los sistemas gubernamentales y la capacidad operacional apoyando la capacidad en materia de recopilación, análisis y utilización de datos; fomentando la capacidad técnica para la medición de la autosuficiencia, y estudiando la posible aplicación a nivel de distrito del Método Armonizado de Transferencias en Efectivo (HACT) en los programas de protección social, incluidos los de comidas escolares. <i>Prioridad: alta</i> (fin del PEP)	Dependencia de programas de la oficina en el país y responsables de los distintos efectos estratégicos (dependencia de finanzas de la oficina en el país, Sede en Roma [hay que formular más claramente las orientaciones institucionales sobre el HACT])	Subrecomendación aceptada Se dará prioridad a las actividades mencionadas cuya financiación esté confirmada. Se prevé que habrá elecciones gubernamentales en 2026; los planes y las actividades deberán examinarse en función de los cambios que haya en los principales cargos ministeriales.	3. La dependencia de programas elaborará un plan para el fortalecimiento de las capacidades del Gobierno y la transición con el fin de apoyar las capacidades de recopilación, análisis y utilización de datos, así como para crear capacidad técnica con el fin de medir la autosuficiencia.	Jefe de la dependencia de programas (jefes de los equipos de protección social y medidas anticipatorias y de investigación, análisis y seguimiento)	Diciembre de 2026	En curso
			4. La dependencia de programas colaborará con el Gobierno a nivel nacional y subnacional en Karamoja a fin de evaluar la viabilidad de aplicar el HACT para la protección social, incluida la alimentación escolar.	Jefe de la dependencia de programas (jefes de los equipos de protección social y medidas anticipatorias, de riesgo y cumplimiento, y de investigación, análisis y seguimiento)	Diciembre de 2026	No iniciada
			5. El PMA sigue copresidiendo el comité directivo para la medición de la autosuficiencia dentro del sector de los medios de vida, y presta apoyo técnico para la medición y el seguimiento de la autosuficiencia.	Jefe de la dependencia de programas (jefes de los equipos de medios de vida, resiliencia y nutrición, y de investigación, análisis y seguimiento)	Diciembre de 2030	En curso

Recomendaciones y subrecomendaciones	Oficina del PMA responsable de la recomendación y subrecomendación	Respuesta de la dirección	Medidas que han de adoptarse	Oficina responsable de la medida	Plazo de aplicación	Estado de aplicación
2.3. Establecer un marco claro con respecto a la función del PMA en la preparación y respuesta ante emergencias, que aclare las funciones internas y las responsabilidades en lo relativo al apoyo a los sistemas gubernamentales de protección social reactivos a las perturbaciones, y a la preparación operacional; que incluya planes concretos para el traspaso de responsabilidades conforme vaya aumentando la capacidad gubernamental; que precise los elementos desencadenantes de la prestación de servicios por parte del PMA en casos de emergencia, y que defina las responsabilidades del PMA en tanto que proveedor de último recurso en materia de logística. <i>Prioridad: alta</i> (Noviembre de 2025)	Dependencia de programas de la oficina en el país y responsables de los distintos efectos estratégicos (dependencias de la cadena de suministro y de programas de la oficina en el país)	Subrecomendación aceptada Se dará prioridad a las actividades mencionadas cuya financiación esté confirmada. Se prevé que habrá elecciones gubernamentales en 2026; los planes y las actividades deberán examinarse en función de los cambios que haya en los principales cargos ministeriales.	6. El PMA continuará contribuyendo a la nota conceptual de las Naciones Unidas (con la dirección de la oficina del coordinador residente) y a la promoción acerca del establecimiento de un sistema de umbrales humanitarios, y respaldará el traspaso de responsabilidades al Gobierno en el memorando de entendimiento con la Oficina del Primer Ministro.	Jefe de la dependencia de programas (jefes de los equipos de intervención ante crisis, protección social y medidas anticipatorias, y de investigación, análisis y seguimiento)	Diciembre de 2025	En curso
			7. El PMA examinará y actualizará el mandato preparado en diciembre de 2022 para el equipo de tareas de preparación y respuesta ante emergencias de la oficina en el país, incluidos los flujos de trabajo en esferas como las medidas anticipatorias, la intervención temprana, la preparación de rutina ante emergencias, las existencias reguladoras en especie, la protección social reactiva a las perturbaciones, y el fortalecimiento de las capacidades internas.	Jefe de la dependencia de programas Jefe de la dependencia de la cadena de suministro (jefes de los equipos de intervención ante crisis, de protección social y medidas anticipatorias, y de logística, responsable del equipo de transferencias de base monetaria (TBM), oficial de la cadena de suministro y el desarrollo de mercados, y oficial de género y protección)	Noviembre de 2025	En curso
			8. El PMA definirá los servicios logísticos que ofrece, e incluirá un plan de traspaso de las responsabilidades al Gobierno a nivel nacional y subnacional en las esferas clave.	Jefe del equipo encargado de la cadena de suministro	Diciembre de 2027	En curso

Recomendaciones y subrecomendaciones	Oficina del PMA responsable de la recomendación y subrecomendación	Respuesta de la dirección	Medidas que han de adoptarse	Oficina responsable de la medida	Plazo de aplicación	Estado de aplicación
Prioridad: alta Plazo de aplicación: enero de 2026 Recomendación 3: Elaborar un enfoque más estratégico y sostenible con respecto a las asociaciones, en especial con los ministerios gubernamentales, las entidades del sector privado y las organizaciones locales.	Personal directivo de la oficina en el país	Recomendación aceptada				
3.1 La oficina en el país debería establecer, dándoles prioridad, asociaciones estratégicas de carácter más formal con los principales ministerios gubernamentales, y no solo con la Oficina del Primer Ministro y el Ministerio de Género, Trabajo y Desarrollo Social; esto incluye, por ejemplo, revisar la asociación con el Ministerio de Educación y Deportes para precisar con claridad las funciones y las responsabilidades del Gobierno, el PMA y los actores del ámbito escolar. <i>Prioridad: alta</i> (Enero de 2026)	Dependencia de programas de la oficina en el país (dependencia de asociaciones de la oficina en el país)	Subrecomendación aceptada Se dará prioridad a las actividades mencionadas cuya financiación esté confirmada. Se prevé que habrá elecciones gubernamentales en 2026; los planes y las actividades deberán examinarse en función de los cambios que haya en los principales cargos ministeriales.	1. El PMA firmará un memorando de entendimiento con el Ministerio de Educación y Deportes, que entre otras cosas abarcará la viabilidad de un memorando de entendimiento sobre el uso del HACT, mecanismos de coordinación y la definición de esferas de apoyo técnico por parte del PMA, otras entidades gubernamentales y asociados del sector.	Jefe de la dependencia de programas (jefes de los equipos de protección social y medidas anticipatorias, y de riesgo y cumplimiento)	Enero de 2026	En curso
3.2 Desarrollar un plan de acción claro y dotado de recursos para colaborar con las ONG locales y fortalecer su capacidad, en su calidad de asociados estratégicos, para la promoción y en la ejecución. <i>Prioridad: media</i> (Noviembre de 2025)	Dependencia de programas de la oficina en el país (Dependencia de Asociados Operacionales de la Sede en Roma)	Subrecomendación aceptada	2. La dependencia de programas preparará un plan y un presupuesto claros para el fortalecimiento de las capacidades, dando prioridad a los asociados cooperantes locales, en las actividades pertinentes comprendidas en el PEP para 2026-2030.	Jefe de la dependencia de programas (jefes de los equipos de gestión de los asociados cooperantes, de riesgo y cumplimiento, y de finanzas)	Diciembre de 2026	En curso

Recomendaciones y subrecomendaciones	Oficina del PMA responsable de la recomendación y subrecomendación	Respuesta de la dirección	Medidas que han de adoptarse	Oficina responsable de la medida	Plazo de aplicación	Estado de aplicación
3.3 Elaborar un plan de acción claro y dotado de recursos para colaborar con los agentes del sector privado y fortalecer su capacidad en relación con la transformación de los sistemas alimentarios. <i>Prioridad: media</i> (Noviembre de 2025)	Dependencia de asociaciones de la oficina en el país (dependencias de la cadena de suministro y de programas de la oficina en el país)	Subrecomendación aceptada Se dará prioridad a las actividades mencionadas cuya financiación esté confirmada.	3. La dependencia de programas formulará un plan para colaborar con los actores del sector privado en la transformación de los sistemas alimentarios.	Jefes de los equipos de innovaciones, y de medios de vida, resiliencia y nutrición	Noviembre de 2025	En curso
Prioridad: alta Plazo de aplicación: Enero de 2026 Recomendación 4: Mejorar el diseño y la sostenibilidad de las intervenciones de fomento de la resiliencia y apoyo a la autosuficiencia dirigidas a los refugiados y las personas vulnerables.	Dependencia de programas de la oficina en el país (dependencia de investigación, análisis y seguimiento de la oficina en el país)	Recomendación aceptada				
4.1 Definir con mayor precisión y ampliar, si procede, el modelo de apoyo a la autosuficiencia, en tanto que estrategia principal para las actividades orientadas a “cambiar la vida de las personas”, integrando el apoyo a la agricultura y los mercados, las actividades de creación de activos y apoyo a los medios de subsistencia, las intervenciones con una dimensión nutricional, el desarrollo de los mercados minoristas y otras actividades para los refugiados y las comunidades de acogida, desde la fase de diseño y elaboración de la propuesta. Entre los	Dependencia de programas de la oficina en el país (dependencias de investigación, análisis y seguimiento, y de la cadena de suministro de la oficina en el país)	Subrecomendación aceptada	1. La dependencia de programas documentará el examen y el perfeccionamiento de los criterios de selección de beneficiarios, lo que incluirá, entre otras cosas, el modo en que se ajustan a los programas gubernamentales pertinentes y los complementan. Los criterios de selección de beneficiarios para las actividades de creación de activos y de apoyo a los medios de vida y los mercados agrícolas se encuentra actualmente en proceso de examen.	Jefe de la dependencia de programas (jefes de los equipos de medios de vida, resiliencia y nutrición, y de investigación, análisis y seguimiento, oficial de género y protección)	Diciembre de 2025	En curso

Recomendaciones y subrecomendaciones	Oficina del PMA responsable de la recomendación y subrecomendación	Respuesta de la dirección	Medidas que han de adoptarse	Oficina responsable de la medida	Plazo de aplicación	Estado de aplicación
ajustes cabría incluir la armonización de los criterios de selección de beneficiarios con los sistemas de protección social del Gobierno; la definición de indicadores específicos de los efectos y de sistemas de seguimiento conexos basados en el índice de autosuficiencia; el establecimiento de criterios basados en datos empíricos para ampliar la cobertura geográfica, y el examen de los criterios para iniciar y poner fin a la asistencia a los hogares participantes. <i>Prioridad: alta</i> (Enero de 2026)			2. El PMA continuará trabajando en el marco de seguimiento del modelo de autosuficiencia, ajustándolo a la iniciativa gubernamental de medición y seguimiento y finalizando un índice común.	Jefe del equipo de investigación, análisis y seguimiento Jefe del equipo de medios de vida, resiliencia y nutrición (oficial de género y protección)	Enero de 2026	En curso
			3. La oficina en el país está examinando y actualizando los criterios basados en datos empíricos para la ampliación geográfica, y para el inicio y el fin de la asistencia a los hogares participantes.	Jefe de la dependencia de programas (jefes de los equipos de medios de vida, resiliencia y nutrición, de la cadena de suministro, y de investigación, análisis y seguimiento)	Enero de 2026	En curso
4.2 Reforzar el diseño de las intervenciones de creación de activos y apoyo a los medios de subsistencia estableciendo plazos más prolongados que se ajusten a unos hitos realistas en materia de autosuficiencia; introduciendo conjuntos adaptados de actividades complementarias basadas en la capacidad de los hogares; integrando servicios financieros digitales y capacitación sobre alfabetización financiera de	Dependencia de programas de la oficina en el país (dependencias de investigación, análisis y seguimiento, de asociaciones, y de la cadena de suministro de la oficina en el país)	Subrecomendación aceptada	4. Al introducir objetivos intermedios y estrategias de salida definidos, el PEP para 2026-2030 mejora la integración y el diseño estratégico de las actividades vinculadas a los medios de vida, tales como la creación de activos, el apoyo a los mercados agrícolas, la alfabetización financiera de los comerciantes minoristas y las actividades de fomento de los medios de vida.	Jefe de la dependencia de programas (jefes de los equipos de medios de vida, resiliencia y nutrición, y de la cadena de suministro)	Noviembre de 2025	En curso

Recomendaciones y subrecomendaciones	Oficina del PMA responsable de la recomendación y subrecomendación	Respuesta de la dirección	Medidas que han de adoptarse	Oficina responsable de la medida	Plazo de aplicación	Estado de aplicación
manera continua; buscando vías para progresar de las actividades de apoyo a los medios de subsistencia “básicas” a las “avanzadas”; realizando evaluaciones periódicas de los mercados y estableciendo vínculos con actividades de desarrollo de los mercados minoristas encaminadas a garantizar la pertinencia de las intervenciones, y haciendo un seguimiento sistemático de los efectos relacionados con la diversificación de los ingresos. <i>Prioridad: alta</i> (Enero de 2026)			5. La oficina en el país adaptó la orientación institucional sobre creación de activos y medios de vida (alimentos para la creación de activos), que comprende un enfoque centrado en las personas y actividades complementarias. La oficina en el país examinará este aspecto con miras a integrar servicios financieros y capacitación.	Jefe de la dependencia de programas (jefes de los equipos de medios de vida, resiliencia y nutrición, y de la cadena de suministro)	Diciembre de 2026	En curso
			6. El PMA está actualizando su plan de generación de datos empíricos y velando por que se establezcan los análisis y los sistemas automatizados para el desarrollo de los mercados y el comercio minorista, lo cual comprende el seguimiento de indicadores específicos del país relativos a la diversificación de los ingresos.	Jefe de la dependencia de investigación, análisis y seguimiento (jefes de los equipos de programas y de medios de vida, resiliencia y nutrición, responsable de la actividad de creación de activos y medios de vida, y oficial de género y protección)	Diciembre de 2026	En curso
4.3 Intensificar el apoyo a las agrupaciones de pequeños productores haciendo hincapié en la generación de valor añadido; el acceso a los mercados; el establecimiento de unos objetivos claros de mejora de la participación en los mercados y aumento de los ingresos, y el fortalecimiento de las asociaciones con el Ministerio de Comercio, Industria y Cooperativas y con agentes del sector privado.	Dependencia de programas de la oficina en el país (dependencia de la cadena de suministro de la oficina en el país)	Subrecomendación aceptada Se dará prioridad a las actividades mencionadas cuya financiación esté confirmada. En 2026 habrá elecciones gubernamentales, y los planes y las actividades deberán examinarse porque se prevén cambios	7. La línea de mira del PEP para 2026-2030 mejora la integración y el diseño estratégico de todas las actividades, incluidas las iniciativas de apoyo a los pequeños agricultores y los mercados.	Jefe de la dependencia de programas (jefes de los equipos de medios de vida, resiliencia y nutrición, y de la cadena de suministro)	Marzo de 2025	Finalizada
			8. El PMA está finalizando el documento conceptual sobre el apoyo a los mercados agrícolas, que incluye, entre otras cosas, el apoyo a los pequeños agricultores y los jóvenes, con énfasis en la	Jefe de la dependencia de programas (jefes de los equipos de medios de vida, resiliencia y nutrición, de la cadena de suministro y de investigación, análisis y	Enero de 2026	En curso

Recomendaciones y subrecomendaciones	Oficina del PMA responsable de la recomendación y subrecomendación	Respuesta de la dirección	Medidas que han de adoptarse	Oficina responsable de la medida	Plazo de aplicación	Estado de aplicación
<i>Prioridad: alta</i> (Enero de 2026)		en los principales cargos ministeriales.	adición de valor y el acceso a los mercados. También está preparando indicadores específicos del país para medir la participación en el mercado y los ingresos.	seguimiento, y oficial de género y protección)		
			9. El PMA elaborará una nota conceptual sobre la cartografía y la priorización de los asociados de los sectores público y privado con el fin de preparar formas de colaboración oficiales, como memorandos y cartas de entendimiento, en particular con el Ministerio de Comercio, Industria y Cooperativas.	Jefe de la dependencia de programas (jefes de los equipos de medios de vida, resiliencia y nutrición, y de la cadena de suministro, y oficial de riesgo y cumplimiento)	Enero de 2026	En curso
Prioridad: alta Plazo de aplicación: Enero de 2026 Recomendación 5: Intensificar la promoción de las prioridades transversales adoptando enfoques sistemáticos con respecto a la integración de la perspectiva de género, la sostenibilidad ambiental y la rendición de cuentas a las personas afectadas en todas las actividades del PEP.	Dependencia de programas de la oficina en el país (dependencia de investigación, análisis y seguimiento de la oficina en el país)	Recomendación aceptada				
5.1 Aplicar un enfoque que integre la perspectiva de género, mediante la asignación de un presupuesto suficiente para las intervenciones centradas específicamente en las cuestiones de género; la	Dependencia de programas de la oficina en el país (dependencias de género y protección, de investigación, análisis y seguimiento, y de	Subrecomendación aceptada Las recomendaciones requieren conocimientos especializados concretos,	1. El PEP para 2026-2030 documenta los principales elementos del enfoque centrado en las personas, incluida la rendición de cuentas para el marco de resultados que abarca las actividades pertinentes del	Director Adjunto en el País Dependencia de programas (oficial de género y protección)	Noviembre de 2025	En curso

Recomendaciones y subrecomendaciones	Oficina del PMA responsable de la recomendación y subrecomendación	Respuesta de la dirección	Medidas que han de adoptarse	Oficina responsable de la medida	Plazo de aplicación	Estado de aplicación
elaboración de indicadores claros relativos a la integración de la perspectiva de género en cada esfera programática; la creación de planes de acción en materia de género específicos para las distintas actividades (con objetivos intermedios y metas, las competencias técnicas especializadas necesarias, también para los asociados, y estrategias de promoción de un entorno propicio), y el establecimiento de un sistema de gestión de los conocimientos en materia de género que permita identificar y compartir las buenas prácticas, documentar con datos empíricos los cambios que respondan a las cuestiones de género y fundamentar ajustes en los programas. <i>Prioridad: alta</i> (Enero de 2026)	gestión de los conocimientos de la oficina en el país)	asociaciones adaptadas y una inversión de mediano a largo plazo. Habida cuenta del contexto actual en materia de financiación, el PMA se centrará más en los enfoques sistémicos relativos al empoderamiento de las mujeres y las niñas. En actividades tales como el apoyo a los mercados agrícolas y la alimentación escolar ya se han incorporado enfoques sistemáticos de empoderamiento de las mujeres y las niñas.	PEP. Identificará y priorizará las principales esferas en las que deberá elaborarse un plan sobre los enfoques sistémicos con respecto al empoderamiento de las mujeres y las niñas, la sostenibilidad ambiental, y la rendición de cuentas a las personas afectadas.			
			2. La oficina en el país está formulando un plan de acción centrado en las personas y asignando recursos presupuestados a algunas actividades seleccionadas del PEP con indicadores para medir el empoderamiento de las mujeres y las niñas, los objetivos intermedios y las metas. También está evaluando los conocimientos especializados de los asociados y estableciendo un proceso y un sistema de gestión de los conocimientos para compartir las buenas prácticas y para utilizar los conocimientos como base de los ajustes que se realizan a los programas.	Director Adjunto en el País (oficial de género y protección, jefes de los equipos de programas y de investigación, análisis y seguimiento)	Enero de 2026	En curso

Recomendaciones y subrecomendaciones	Oficina del PMA responsable de la recomendación y subrecomendación	Respuesta de la dirección	Medidas que han de adoptarse	Oficina responsable de la medida	Plazo de aplicación	Estado de aplicación
5.2 Fortalecer la sostenibilidad ambiental de los programas del PMA realizando evaluaciones sistemáticas del impacto ambiental de todas las actividades; elaborando planes de mitigación en materia ambiental para las distintas actividades, así como integrando en la programación soluciones basadas en la naturaleza y determinando las oportunidades en todas las actividades. <i>Prioridad: alta</i> (Enero de 2026)	Dependencia de programas de la oficina en el país (dependencias de investigación, análisis y seguimiento, y de la cadena de suministro de la oficina en el país)	Subrecomendación aceptada Dado que la financiación es escasa y la aplicación de esta recomendación requiere servicios especializados, se comenzará por hacer hincapié y dar prioridad a las actividades del PEP para las cuales se dispone de financiación, y luego se ampliará a otras actividades de forma progresiva.	3. El PEP para 2026-2030 documenta los principales elementos de la sostenibilidad ambiental.	Jefe de la dependencia de programas (jefes de los equipos de medios de vida, resiliencia y nutrición, y de protección social y medidas anticipatorias)	Noviembre de 2025	En curso
			4. La oficina en el país está adaptando el plan institucional de sostenibilidad ambiental y salvaguardias sociales para definir las evaluaciones, los planes de mitigación y las soluciones basadas en la naturaleza, abarcando aspectos como la capacitación del personal y los asociados cooperantes.	Jefe de la dependencia de programas (jefe del equipo de medios de vida, resiliencia y nutrición, y responsable del equipo de soluciones ambientales y climáticas)	Enero de 2026	En curso
			5. A fin de respaldar la generación de datos empíricos relacionados con las iniciativas ambientales sostenibles, el PMA continuará utilizando evaluaciones de las oportunidades vinculadas a la eficiencia energética, las imágenes satelitales, la salud de los suelos y el carbono para las actividades en materia de creación de activos, medios de vida, mercados agrícolas y alimentación escolar con productos locales.	Jefe de la dependencia de programas (jefes de los equipos de investigación, análisis y seguimiento, y de medios de vida, resiliencia y nutrición, responsable del equipo de soluciones ambientales y climáticas, jefe del equipo de protección social y medidas anticipatorias)	Marzo de 2025	Finalizada

Recomendaciones y subrecomendaciones	Oficina del PMA responsable de la recomendación y subrecomendación	Respuesta de la dirección	Medidas que han de adoptarse	Oficina responsable de la medida	Plazo de aplicación	Estado de aplicación
5.3 Seguir mejorando la rendición de cuentas mediante la implantación de un mecanismo comunitario de retroalimentación sólido y la participación efectiva en todas las actividades y todos los emplazamientos, en especial en las actividades que no sean de asistencia alimentaria general. <i>Prioridad: alta</i> (Enero de 2026)	Dependencia de programas de la oficina en el país (dependencias de investigación, análisis y seguimiento, y de género y protección de la oficina en el país)	Subrecomendación aceptada	6. El PMA dará más importancia a los elementos de rendición de cuentas a las personas afectadas en el PEP para 2026-2030, por ejemplo, mediante consultas amplias con las partes interesadas y las personas afectadas durante el análisis del contexto y el diseño de las actividades.	Jefe de la dependencia de programas (jefe del equipo de investigación, análisis y seguimiento, y oficial de género y protección)	Noviembre de 2025	En curso
			7. El PMA continuará mejorando los enfoques sobre rendición de cuentas a las personas afectadas mediante la ejecución de un plan de acción para los mecanismos de retroalimentación y participación comunitaria, cuya finalidad es ampliar, fortalecer y mejorar la comunicación, la participación, la colaboración y la retroalimentación a través de diversos canales para todas las actividades del PEP.	Jefe de la dependencia de investigación, análisis y seguimiento (jefe de la dependencia de programas y oficial de género y protección)	Enero de 2026	En curso

Recomendaciones y subrecomendaciones	Oficina del PMA responsable de la recomendación y subrecomendación	Respuesta de la dirección	Medidas que han de adoptarse	Oficina responsable de la medida	Plazo de aplicación	Estado de aplicación
Prioridad: media Plazo de aplicación: Junio de 2028 Recomendación 6: Potenciar el liderazgo intelectual y la función catalizadora del PMA en la transformación de los sistemas alimentarios por medio de la cooperación multisectorial y de soluciones innovadoras.	Dependencia de programas de la oficina en el país (oficina regional y dependencias de la cadena de suministro y de asociaciones de la oficina en el país)	Recomendación aceptada				
6.1 Ampliar el alcance de las asociaciones con el sector privado de carácter innovador y las soluciones basadas en el mercado para abordar los problemas relacionados con la seguridad alimentaria y la nutrición. Para ello se podría elaborar una estrategia estructurada de colaboración con el sector privado; crear mecanismos de financiación innovadores que movilicen inversiones del sector privado y fomenten soluciones de mercado ampliables, y formular intervenciones específicas sobre la cadena de valor para corregir las principales ineficiencias del mercado. <i>Prioridad: media</i>	Dependencia de programas de la oficina en el país (oficina regional y dependencias de la cadena de suministro y de asociaciones de la oficina en el país)	Subrecomendación aceptada Se dará prioridad a las actividades mencionadas cuya financiación esté confirmada.	1. El PMA examinará la estrategia sobre innovación y sector privado a fin de armonizarla con el PEP para 2026-2030. La estrategia incluirá elementos que ayuden a identificar y puedan estimular la colaboración con el sector privado con el fin de adoptar mecanismos de financiación innovadores y abordar las deficiencias de los mercados y las carencias en las cadenas de valor seleccionadas. La estrategia también abordará el modo de generar asociaciones de carácter transformador, soluciones cuya escala se pueda ampliar y un impacto cuantificable en esferas temáticas clave.	Jefe del equipo de innovaciones (jefes de los equipos de medios de vida, resiliencia y nutrición, de la cadena de suministro y de investigación, análisis y seguimiento, y oficial de género y protección)	Enero de 2026	En curso

Recomendaciones y subrecomendaciones	Oficina del PMA responsable de la recomendación y subrecomendación	Respuesta de la dirección	Medidas que han de adoptarse	Oficina responsable de la medida	Plazo de aplicación	Estado de aplicación
(Junio de 2027)			2. El PMA continuará desarrollando actividades específicas relativas a las cadenas de valor orientadas a promover los cultivos autóctonos nutritivos que contribuyen a la seguridad alimentaria en Karamoja.	Jefe de la dependencia de programas (jefes de los equipos de medios de vida, resiliencia y nutrición, de protección social y medidas anticipatorias, de la cadena de suministro y de innovaciones, y oficial de género y protección)	Junio de 2026	En curso
6.2 Reforzar y ampliar la cooperación estratégica con los ministerios pertinentes, los asociados de las Naciones Unidas, en especial la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO) y el Fondo Internacional de Desarrollo Agrícola (FIDA), las instituciones académicas, las organizaciones locales y otros interesados con el fin de promover un enfoque integrado de transformación de los sistemas alimentarios. Para ello se podría seguir fortaleciendo los mecanismos oficiales de coordinación y los grupos de trabajo temáticos; mantener y ampliar las iniciativas conjuntas con otros organismos de las Naciones Unidas, en especial la FAO y el	Dependencia de programas de la oficina en el país (dependencias de la cadena de suministro y de asociaciones de la oficina en el país)	Subrecomendación aceptada Se dará prioridad a las actividades mencionadas cuya financiación esté confirmada. Se prevé que habrá elecciones gubernamentales en 2026; los planes y las actividades deberán examinarse en función de los cambios que haya en los principales cargos ministeriales.	3. El PMA seguirá copresidiendo los sectores de seguridad alimentaria y medios de vida y el grupo de trabajo relativo al uso de efectivo.	Jefe de la dependencia de programas (jefes de los equipos de intervenciones ante crisis y de medios de vida, resiliencia y nutrición, y responsable del equipo de TBM)	Enero de 2025	Finalizada
			4. El PMA continuará ejecutando iniciativas conjuntas con la FAO en Teso y extrayendo enseñanzas de ellas, incrementará las asociaciones para ejecutar el programa de comidas escolares y finalizará el memorando de entendimiento con la organización nacional de investigación agrícola sobre el apoyo a los mercados agrícolas con el fin de beneficiar a los pequeños productores.	Jefe de la dependencia de programas (jefes de los equipos de medios de vida, resiliencia y nutrición, y de protección social y medidas anticipatorias)	Diciembre de 2026	En curso

Recomendaciones y subrecomendaciones	Oficina del PMA responsable de la recomendación y subrecomendación	Respuesta de la dirección	Medidas que han de adoptarse	Oficina responsable de la medida	Plazo de aplicación	Estado de aplicación
FIDA, las instituciones académicas y las organizaciones locales, y hacer un seguimiento de los avances colectivos y las deficiencias de coordinación. <i>Prioridad: media</i> (Junio de 2027)			5. El PMA seguirá sometiendo a examen los avances de las iniciativas conjuntas, utilizando exámenes de mitad de período y haciendo un seguimiento de su ejecución y de la coordinación de esa ejecución.	Jefe de la dependencia de investigación, análisis y seguimiento (jefes de los equipos de protección social y medidas anticipatorias, y de medios de vida, resiliencia y nutrición)	Junio de 2027	En curso
6.3 Desarrollar la base de datos empíricos para la transformación de los sistemas alimentarios, en concreto, fortaleciendo las capacidades del Gobierno en materia de recopilación y análisis de datos y de formulación de políticas basadas en datos empíricos, y reforzando la función de gestión e intercambio de conocimientos. <i>Prioridad: media</i> (Noviembre de 2026)	Dependencia de programas de la oficina en el país (dependencias de investigación, análisis y seguimiento, y de comunicación de la oficina en el país)	Subrecomendación aceptada Se dará prioridad a las actividades mencionadas cuya financiación esté confirmada. Se prevé que habrá elecciones gubernamentales en 2026; los planes y las actividades deberán examinarse en función de los cambios que haya en los principales cargos ministeriales.	6. La dependencia de programas está elaborando un plan, un marco de seguimiento, criterios de referencia y un presupuesto claros para el fortalecimiento de las capacidades relacionadas con la recopilación de datos, el análisis, la formulación de políticas fundadas en datos empíricos, la gestión de los conocimientos y el intercambio de conocimientos sobre la transformación de los sistemas alimentarios, sobre la base del modelo de autosuficiencia.	Jefe de la dependencia de investigación, análisis y seguimiento (jefe de la dependencia de programas, jefe del equipo de medios de vida, resiliencia y nutrición, y oficial de género y protección)	Noviembre de 2026	En curso

Lista de siglas

COVID-19	enfermedad por el coronavirus de 2019
FAO	Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura
FIDA	Fondo Internacional de Desarrollo Agrícola
HACT	Método Armonizado de Transferencias en Efectivo
ODS	Objetivo de Desarrollo Sostenible
ONG	organización no gubernamental
PEP	plan estratégico para el país
SyE	seguimiento y evaluación
TBM	transferencia de base monetaria